## TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS SALA LABORAL

Magistrado: JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA

Proceso: Ordinario

Radicación No. 25899-31-05-002-2018-00150-01

Demandante: MARIA DEL CARMEN CELEITA MORA

Demandados. FELIPE MONTANA PRADILLA

Bogotá D.C, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, ADMÍTASE LA CONSULTA ORDENADA en sentencia proferida por el Juzgado 2º Laboral del Circuito de Zipaquirá el 28 de enero de 2022.

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA** 

Magistrado